

PARTIDO POLITICO

"PERU NACION"



PLA DE GOBIERNO REGIONAL 2018 - 2022



CANDIDATO: RAFAEL ARCANGEL BERROCAL RAMOS

REGION: JUNIN

PRESENTACION

El Partido Político PERU NACION, presenta su Plan de Gobierno Regional de Junín 2019-2022, que cumple con las exigencias legales y técnicas que será puesta a consideración de las autoridades electorales y fundamentalmente de la opinión pública.

El presente plan, se ha formulado gracias al concurso de un selecto equipo de profesionales conocedores de la realidad regional y con amplia trayectoria pública y política, que ha permitido lograr este importante instrumento que guiará las acciones de un eventual gobierno, con una completa dirección técnica y científica, con nuestras propias potencialidades humanas y el uso de nuestros ricos recursos que permitirán el ansiado despegue y desarrollo integral y sostenido de Junín.

OPORTUNIDAD PARA TODOS, es nuestro slogan de campaña, ya que nuestra prioridad es buscar el bienestar de **TODOS** los habitantes de nuestra región Junín.

INTRODUCCIÓN

El equipo de Plan de Gobierno del Partido Político PERU NACION, presidido por el don Rafael Arcángel Berrocal Ramos, ha preparado el presente documento base que desarrolla los lineamientos generales que servirán para la ejecución de los planes y metas gubernamentales en la región Junín durante los años 2019 – 2022.

En este sentido, se continúa la línea ya diseñada en el Ideario y Doctrina del Partido; quedando claro que partimos desde una perspectiva de Estado democrático social. La búsqueda de un “Estado de Derechos” en vez de un “Estado de Derecho”, para todos los peruanos sin exclusión alguna.

A partir de allí, nuestra propuesta se sustenta en **3 EJES FUNDAMENTALES**:

- 1) **LIMPIEZA TOTAL:** Se buscará erradicar la corrupción en todos los niveles del Gobierno Regional, donde se implementará una política de lucha frontal contra la corrupción ya que los gobiernos pasados y el gobierno de turno han fracasado a causa de este mal.
- 2) **INVERSION NACIONAL E INTERNACIONAL:** Se captará recursos nacionales e internacionales para ejecutar megaproyectos así como por ejemplo la instalación de luz eléctrica en las comunidades campesinas en base a la tecnología de paneles solares en forma gratuita, esto sería de impacto regional y nacional, los cuales serán fuentes generadoras de trabajo que beneficiará a toda la población en su conjunto, creando una estabilidad económica y el crecimiento con alta competitividad de nuestra región.
- 3) **TRABAJO PARA TODOS:** Se generará fuentes de trabajo para todos creando una oportunidad para todos mediante las estrategias de distribución y redistribución económica en nuestra tierra y selva desarrollando la ejecución de megaproyectos de impacto nacional en la región Junín.

En base a los tres ejes fundamentales mencionados, se desarrollan los siguientes ejes:

➤ **POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Sabemos que la educación gratuita es el derecho de todos los ciudadanos. El Gobierno Regional impulsará la implementación tecnológica con herramientas de vanguardia para los profesores y alumnos teniendo el acceso a la educación gratuita de calidad y de vanguardia acorde con el

siglo XXI; promoviendo y ejecutando programas; como la fibra óptica y comunicación en todas las Instituciones Educativas de la región.

➤ **POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS**

Declaramos la importancia de democratizar la empresa. En ese sentido, los peruanos, sin ninguna distinción debemos contar con la capacidad adecuada de parte del Estado para promover la prosperidad económica.

Un estado de empresarios (micros, medianos y grandes), que permitan adecuar las cadenas productivas, es una tarea insoslayable en tiempos de la globalización.

➤ **POR UNA VERDADERA DESCENTRALIZACIÓN**

Declaramos la imperiosa necesidad de hacer realidad la promesa de la descentralización de las oportunidades. Sólo cuando los pueblos se autogobierno habrá posibilidad de un verdadero cambio. En este proceso, los centros poblados y asentamientos humanos, comunidades campesinas y pueblos indígenas deben constituirse en ejes sustanciales del nuevo modelo.

La descentralización debe implicar el estudio geopolítico de nuestros pueblos, así como la transferencia de los recursos fiscales del Gobierno Central a los Gobiernos locales.

➤ **LO JUSTO PARA LOS PUEBLOS ANDINOS Y NATIVOS**

Declaramos el reconocimiento del derecho originario de las comunidades campesinas y nativas sobre el suelo y el subsuelo que poseen y de su explotación, posibilitándoles una reivindicación esperada durante muchos siglos. De este modo, si se podrá terminar con la inequidad social con los que cohabitan con ella.

➤ **IMPUNIDAD NUNCA MÁS**

Declaramos la guerra a la corrupción y a la pobreza. Nunca más la corrupción debe ser entendida como parte del sistema. La corrupción empobrece, impide la construcción de carreteras, de ayuda social, entre otras acciones que servirían de beneficio a la población.

➤ **TLCs PARA ADENTRO**

Declaramos que los beneficios del mercado requieren de reformar estructurales al interior del país. Un Tratado de Libre Comercio sin una Agenda productiva y de infraestructura para las Regionales no contribuirá para beneficio de la mayoría. Por lo tanto, impulsamos un TLC para adentro, que comprometa a la Región, a las empresas privadas y a las comunidades, a desarrollar la infraestructura adecuada para la competitividad de los peruanos.

PRINCIPIOS Y VALORES

- 1) Orientaremos nuestras acciones a resolver las grandes carencias de nuestra región y a construir una sociedad más justa y democrática.
- 2) Consideramos que el Gobierno Regional de Junín es una institución al servicio de la sociedad que tiene como postulados fundamentales la honestidad, la transparencia y la eficiencia.
- 3) El Gobierno Regional de Junín debe desarrollar sus acciones pluralismo ideológico y respeto a la dignidad humana, practicando el principio de interculturalidad y equidad en democracia.
- 4) El ejercicio de la función pública debe desarrollarse en un marco de responsabilidad individual y social, en estricta observancia a las normas, propiciando el control social, en contra de la corrupción.
- 5) Tenemos en cuenta que el Gobierno Regional, es representante institucional y democrático de la herencia histórica, es una institución respetuosa de la tradición de sus pueblos y atento a los cambios y la progreso científico, tecnológico, humanístico y cultural.
- 6) Consideramos, que la gestión se debe desarrollar con eficacia y eficiencia, organizar la gestión regional en torno a planes y proyectos de desarrollo concertados, vinculados al nuevo enfoque de la gestión por resultados, orientados al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento; y al uso optimizado de los recursos del estado.

MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica Elecciones – Ley N° 26859
- Ley de Elecciones Regionales, Ley N° 27683
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867.
- Ley de Partidos Políticos – Ley N° 28094
- Ley N° 28711, Ley que modifica la Ley de Partidos Políticos.
- Reglamento de Inscripción de Formulas y Listas de Candidatos para Elecciones Regionales, Resolución N° 083-2018-JNE

DIANOSTICO DE NUESTRA REGION

1. NUESTRAS FORTAEZAS:

- Ubicación geopolítica estratégica con posibilidades de articulación transoceánica.
- Población mayoritaria joven
- Diversidad cultural y étnica
- Organizaciones sociales de base que participan en espacios de concertación organizada dispuesta a generar desarrollo.
- Capacidad de emprendimiento empresarial
- Incremento de formalización de PYMES
- Incremento de entidades financieras que apoyan el desarrollo empresarial
- Mercado atractivo para la inversión privada dinamiza la economía regional
- Complementariedad de pisos ecológicos (sierra y selva)
- Comunidades campesinas y nativas con conocimientos ancestrales para convivir con el medio ambiente.
- Existencia de Instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales competentes.

2. DEBEMOS RECONOCER NUESTRAS DEBILIDADES:

- Débil acción de instituciones y mecanismos de vigilancia, control civil y sanción, que permiten el crecimiento de la corrupción
- Tendencia de la juventud hacia la destrucción de valores a causa de la violencia y quebrantamiento de la unidad familiar
- Falta de prácticas deportivas y culturales, en complemento a la educación.
- Incremento de la inseguridad ciudadana.
- Presencia de informalidad empresarial que no permite competir.
- Escaso desarrollo de factores productivos, tecnología, información, desarrollo de capacidades.
- Insuficiente infraestructura vial vecinal y productiva, que genera débil integración de las poblaciones, que dificultan la promoción de las actividades económicas y sociales.
- Deficiente ordenamiento territorial y lento avance del proceso de demarcación territorial.
- Ausencia de proyectos integrales de investigación y capacitación.

3. OPORTUNIDADES QUE SE DEBE APROVECHAR.

- Existencia de políticas nacionales públicas para el desarrollo social.
- Presencia de fuentes de cooperación técnica y financiera que aportan y financian proyectos.
- Puesta en marcha los TLC con diversos países
- Legislación y condiciones aparentes para mejorar la calidad educativa

- Demanda creciente de productos naturales y orgánicos en mercados nacional e internacional.
- Creciente interés de la inversión privada nacional e internacional.
- Existencia de políticas ambientales, de descentralización e integración territorial.
- Existencia de organismos públicos y privados de nivel nacional e Internacional comprometidos con el desarrollo ambiental.
- La descentralización de nuestra región.
- Descentralización del SNIP ahora invierte Perú para mejorar la gestión de proyectos.

4. LAS POSIBLES AMENAZAS EN NUESTRA REGION.

- Rebrote del narcoterrorismo.
- Importación de productos subsidiados y transgénicos.
- Decrecimiento de los niveles productivos que generan el mayor PBI regional.
- Limitada acción del estado en la protección de la biodiversidad.
- Mentalidad centralista e indiferente de las autoridades.
- Inadecuada transferencia de competencias, funciones y recursos al Gobierno Regional y gobiernos locales.

VISION DE DESARROLLO

Nuestra visión es que la región Junín, al año 2020 tenga el desarrollo avanzado, con una economía sólida y competitiva insertada en el mercado nacional e internacional, promotor de las inversiones que respeta y cuida su medio ambiente y sus recursos naturales, integrado territorialmente. Sus habitantes habrá alcanzado mejores niveles de desarrollo humano, practicando valores, la interculturalidad y una cultura de paz. Contará con instituciones sin corrupción y concertadoras.

LINEAMIENTOS DE DESARROLLO

1. PRIMERA LÍNEA DE ACCIÓN:

El desarrollo humano y el respeto a su dignidad, constituye la orientación suprema del gobierno regional, buscando la integración social con inclusión, equidad, interculturalidad, justicia y paz.

2. SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN:

La reducción drástica de la pobreza será posible con el mejoramiento de las condiciones sociales de la población, con un tratamiento adecuado del empleo,

la seguridad social, los servicios básicos de calidad y el fortalecimiento de las capacidades humanas.

3. TERCERA LÍNEA DE ACCIÓN:

El impulso al desarrollo productivo competitivo, con la participación del sector público y privado, implica la generación de valor agregado que cubra el mercado regional, nacional y mundial.

4. CUARTA LÍNEA DE ACCIÓN:

El ordenamiento territorial constituye una condición indispensable para la planificación del desarrollo competitivo de las actividades sociales y productivas, así como la conservación de los recursos.

5. QUINTA LÍNEA DE ACCIÓN:

La conectividad deberá constituir el elemento esencial para superar la pobreza, integrar a los pueblos y hacer de Junín el centro productivo y comercial más importante del país.

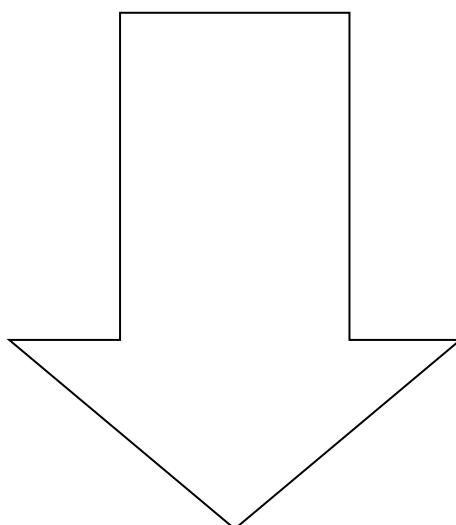
6. SEXTA LINEA DE ACCION:

Es una responsabilidad del gobierno regional la protección de la biodiversidad, el medio ambiente y los recursos naturales, para disminuir los riesgos, la depredación y destrucción.

7. SEPTIMA LINEA DE ACCION:

Los espacios de participación, concertación y vigilancia social, deberán ser fortalecidos, hacia un gobierno regional democrático y transparente libre de corrupción.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES



DIMENSIONES	POBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSION SOCIAL	<p>1. Salud y nutrición.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Baja calidad en la prestación de servicios de salud. ➤ Alta tasa de desnutrición infantil. <p>2. Educación y capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inadecuada asignación de docentes en la zona rural. ✓ Docentes con deficiente capacitación no acorde a la realidad. ✓ Bajo rendimiento académico de los alumnos. ✓ Prevalencia de altos índices de analfabetismo. ✓ Baja calidad educativa. ✓ Mínima implementación y equipamiento de las Instituciones Educativas. ✓ Escasa contribución de las Universidades al desarrollo regional. 	<p>1) Diseñar y aplicar una política de seguridad alimentaria regional con la promoción del consumo de nuestros productos, sensibilizando a la población sobre la importancia de la calidad del insumo producido y promoviendo su mejor uso, logrando que la población goce de una alimentación balanceada.</p> <p>2) El Gobierno Regional impulsará el acceso a la educación gratuita de calidad y de vanguardia acorde con el siglo XXI; promoviendo y ejecutando programas; como la fibra óptica en todos las Instituciones Educativas de la región y una computadora por alumno.</p> <p>3) Promover el desarrollo integral del capital humano,</p>	<p>1) Reducir la pobreza al mínimo y los niveles de pobreza mediante el mejoramiento sustantivo de los servicios esenciales de la población.</p> <p>2) Mejorar la calidad educativa dotando de las condiciones físicas y el fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa.</p> <p>3) Pobreza mínima al año 2020.</p> <p>4) Calidad educativa integrada al año 2020.</p> <p>5) 100% de cobertura</p>

		<p>incentivando la educación productiva y el fortalecimiento de los principios y valores, tomando como punto clave la salud mental de la persona.</p>	
<p>DIMENSION ECONOMICA</p>	<p>1) Recesión económica en el país y el mundo. 2) Insuficientes recursos económicos que el Gobierno Central asigna a los Gobiernos Regionales del País. 3) Reducción del gasto público que limita la ejecución de metas y objetivos trazados. 4) Falta de gasto y reversión del presupuesto asignado a los Gobiernos Regionales del país.</p> <p>Económico Productivos:</p> <p>1) Limitada formación de cadenas productivas y clúster. 2) Baja productividad agrícola y pecuaria. 3) Baja rentabilidad de la actividad agropecuaria. 4) Uso inadecuado de los recursos hídricos. 5) Débil aprovechamiento de recursos turísticos. 6) Desinformación de</p>	<p>1) Promover y priorizar mega proyectos con inversión pública y cooperación internacional, consolidándose en los presupuestos integrales y participativos, con la intervención de los distintos agentes de desarrollo para el logro de objetivos, metas y propósitos en el cumplimiento de un bien común.</p> <p>2) Impulsar el desarrollo del sector productivo, prioritariamente la agricultura y ganadería, por ser esta actividad la que tiene la Población Económica Activa (PEA) más alta y del que dependen el 70 % de la población del departamento, asimismo desarrollar los</p>	<p>1) Desarrollo productivo sostenible para el año 2020.</p> <p>2) Altos niveles de inversión público privado para el año 2020.</p> <p>3) Promover el desarrollo productivo competitivo, dotando de las condiciones legales, tecnológicas y físicas a las unidades productivas y empresariales, con responsabilidad social.</p> <p>4) Desarrollar y aplicar mecanismos que incentiven la inversión público-privada.</p>

	<p>mercado para Los productos agropecuarios.</p> <p>7) Mínima oferta de créditos para la producción agropecuaria.</p> <p>5) Baja competitividad y productividad de las Pymes.</p> <p>6) Baja generación de valor agregado.</p>	<p>sectores de acuicultura, energía y minas, artesanía y turismo.</p> <p>3) Aumentar los niveles de inversión público privado.</p>	
<p>DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL</p>	<p>Ambiental</p> <p>1) Incremento de la contaminación de ríos y lagunas (relaves mineros, aguas servidas, desechos sólidos).</p> <p>2) Eliminación de excretas a campo abierto.</p> <p>3) Alto grado de erosión y contaminación de suelos.</p> <p>4) Alto nivel de deforestación.</p> <p>5) Deficiente manejo de residuos sólidos y aguas residuales.</p> <p>6) La sobreexplotación de los Recursos Naturales.</p> <p>7) Políticas de la actividad minera que afectan al medio ambiente.</p> <p>8) Presencia de heladas, granizadas, inundaciones y otros fenómenos climáticos que perjudican la producción agropecuaria e</p>	<p>1) Promover y practicar como Política del Gobierno Regional el Desarrollo Sostenible, articulando el desarrollo económico al bienestar social con el uso racional de los recursos naturales y la diversidad biológica para tener una un entorno con calidad ambiental.</p> <p>2) Promover, en la gestión del Gobierno Regional, que todas las actividades y proyectos contengan Estudios de Impacto Ambiental, de modo que se enmarquen dentro del enfoque del desarrollo sostenible.</p> <p>3) Implementar, en</p>	<p>1) Biodiversidad protegida y conservada en un 100% para el año 2020.</p> <p>2) Impulsar y fortalecer las acciones que permitan la conservación y protección de la biodiversidad, los recursos naturales y el medio ambiente.</p> <p>3) Fortalecer el ordenamiento territorial que resuelva los conflictos y permita el uso adecuado de los recursos.</p> <p>4) Profundizar el proceso de descentralización mediante mecanismos integradores, articuladores y de mancomunidad.</p> <p>5) Integración</p>

	infraestructura vial.	coordinación con los gobiernos locales, la gestión de residuos sólidos, con la construcción de plantas de tratamiento y rellenos sanitarios.	cultural suficiente para el año 2020.
DIMENSION INSTITUCIONAL	Capital Social e Institucional 1) Instituciones públicas burocrática y deficiente en su administración. 2) Designación de funcionarios no idóneos para el cargo. 3) Práctica asistencialista de algunos programa sociales. 4) Perdida de principios-valores éticos y morales. 5) Centralización en la toma de decisiones administrativas. 6) Escasa proyección social universitaria.	1) Fortalecer el desarrollo de capacidades humanas e institucionales para mejorar la acción del Estado en el proceso de desarrollo y la sociedad. 2) Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control social e institucional para la reducción drástica de la corrupción.	1) Sociedad Desarrollada Para El Año 2020. 2) Cero Corrupción Hacia El Año 2020.

PLANES POR SECTORES

1. MEGAPROYECTOS PARA JUNÍN EN EL SECTOR VIAL.

1.1. CARRETERA CENTRAL DEL PERÚ

Gestionar, promover, desarrollar la ampliación de la carretera central hacia la capital. Promoviendo la incorporación nueva vía alterna a nuestra carretera central.

Impulsar la ejecución del túnel trasandino donde permita el uso de ferrovías, tránsito para vehículos livianos e implementar el conducto del recurso hídrico.

1.2. AEROPUERTO INTERNACIONAL

Se impulsará la gestión para lograr el desarrollo en la región central mediante la materialización del Aeropuerto internacional en la provincia de Jauja e implementar a escala mayor la viabilidad comercial del Aeropuerto de Selva Central Mazamari.

1.3. CARRETERA CONCEPCIÓN-SATIPO

Desde la Región se exigirá la ejecución de la carretera Concepción-Satipo, que mejorara las condiciones de vida y el desarrollo de la actividad comercial en la provincia de Concepción, Comas y Satipo.

1.4. CULMINACIÓN DE CARRETERAS DE PENETRACIÓN COSTA-SIERRA

La importancia de acceder a Lima y al puerto de El Callao hace imperativo la construcción de las carreteras de penetración Costa Sierra por Lima-Acos-Huallay-Junín y Cañete-Yauyos-Chupaca.

Desde la región exigiremos la materialización de estas vías imprescindibles para el desarrollo de nuestros pueblos.

La intervención de vías hacia los más recónditos de nuestros pueblos de Junín.

2. EN MATERIA EDUCATIVA.

El Gobierno Regional impulsará el acceso a la educación gratuita de calidad y de vanguardia acorde con el siglo XXI; promoviendo y ejecutando programas; como la fibra óptica y comunicación en todos las Instituciones Educativas de la región.

2.1. CAPACITACIÓN DE DOCENTES PARA LA ENSEÑANZA DE CALIDAD

Teniendo en cuenta que el Gobierno Regional cuenta con autonomía económica, desarrollará e implementará con herramientas de alta tecnología, capacitaciones, coaching profesional semestrales en cada provincia, haciendo la contratación de especialistas en materia educativa. Dichas capacitaciones serán obligatorias para los docentes que presten servicios educativos al Ministerio de Educación, no obstante, a todos los docentes que asistan a dicha capacitación se le otorgará bonos, que compensen los gastos realizados durante el día o los días programados, como pasajes, alimentación, hospedaje, etc. Sin embargo, se le hará descuentos a los docentes que no asistan a dicha capacitación, salvo justificación con prueba fehaciente.

Responder a la diversidad geográfica y cultural de nuestro país, adecuando los períodos lectivos y con contenidos educativos apropiados para cada realidad.

Atacar de manera inmediata y a través de la educación, la problemática del empleo, incluyendo en todas las etapas educativas cursos de capacitación tecnológica que brinden una efectiva herramienta de trabajo frente a necesidades específicas de nuestro propio mercado.

2.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

- Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa en Provincias y Distritos
- Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Deportiva y Recreativa Departamental
- Programa de Implementación Pedagógica de Instituciones Educativas. (Materiales y equipos).

3. EN MATERIA DE SALUD

- Construcción, Ampliación, implementación y mejoramiento de establecimientos de salud (postas médicas, centros de salud y hospitales), en toda la región, teniendo en cuenta la demandas de atención.
- Implementación del Programa de Salud Preventiva – Preventorios.
- Programas Integrales Atención mujer, Nutrición Materno – Infantil.

4. EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA.

- Se promoverá y fomentará el desarrollo de las potencialidades agroexportadoras, industria, turismo, artesanía, PYMES, pesca, cafetalera y otros sectores económicos productivos, es decir, TRANSFORMAREMOS NUESTROS PRODUCTOS ANTES DE TRANSPORTAR, a fin incrementar el ingreso económico de las familias en nuestra región.
- Se fortalecerá el progreso y desarrollo de la agricultura con asistencias técnicas de riego, defensas ribereñas, represas, declarando zonas intangibles en defensa de su clima, evitando el sobrepastoreo, etc.
- Se promoverá el acceso de los agricultores al crédito barato y a los mercados internos y externos, organizándolos y vinculándolos a las universidades y demás centros de investigación.
- Se fomentara la unidad de los pequeños programas en grandes proyectos, para buscar sinergias e información de los precios del mercado.
- Impulsaremos la certificación internacional para los cafetaleros y otros productos de competencia industrial.

5. EN EL SECTOR TURISMO

- Simplificación de la estructura tributaria para hacer más rentable y competitiva la inversión en turismo.

- Apertura del tráfico aéreo internacional y el nacional a costo accesible promoviendo la participación de otras empresas mediante invitaciones y celebraciones de convenios.
- La variopinta diversidad de atractivos geográficos y culturales con los que cuenta Junín, lo ubican como un punto atractivo para el turismo interno e internacional. Queremos cambiar la mentalidad regional que muchas veces desconoce la importancia del turismo para la generación de riqueza.
- Promoveremos la capacitación y educación para el turismo. Asimismo, la creación de la infraestructura necesaria.

6. EN EL SECTOR INSTITUCIONAL

- Atención personalizada de los funcionarios del gobierno regional.
- Creación de órgano de cooperación internacional con capacidad de gestión.
- Creación de una secretaria técnica para la manufacturación y exportación de producción.

7. SERVICIOS BASICOS.

- Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Rural y Localidades Intermedias.
- Tratamiento de Aguas Servidas
- Saneamiento básico en los distritos
- Cambio total de redes primarias y secundarias de Huancayo, Satipo, Chanchamayo, Junín, Tarma y las otras provincias de acuerdo a las requerimientos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Recursos ordinarios.
- Recursos directamente recaudados.
- Canon: Hídrico y minero.
- Cooperación internacional, Inversión Privada.
- Otros.

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

El seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan será efectuado a través de los mecanismos participativos de control y vigilancia social como son el Consejo de Coordinación Regional, los Comités de Vigilancia, así como los mecanismos establecidos para la información pública como las Audiencias Públicas y los portales electrónicos de información pública.

Técnicamente, el seguimiento del Plan se efectuará a través de los procesos de presupuestos participativos por resultados anuales en los que se actualizará el Plan y se evaluará los logros de los resultados obtenidos.



El control político se efectuará mediante un mecanismo partidario que vigilará la conducta de los funcionarios en cuanto a los avances de la ejecución del Plan y los logros de gestión que se vayan obteniendo.

Huancayo, junio del 2018.

EQUIPO TECNICO DE PLAN DE GOBIERNO REGION JUNIN DEL PARTIDO POLITICO PERU NACION